

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Educación, de la Subsecretaría de Educación Superior y Normal, y de la Dirección General de Educación Normal,

# CONVOCA

a participar en el

## PROCESO DE SELECCIÓN 2022-2023

para cursar las

## LICENCIATURAS EN EDUCACIÓN, EN LAS ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS DEL ESTADO DE MÉXICO BASES

#### PODRÁN PARTICIPAR

Egresados de educación media superior (bachillerato) o estudiantes que se encuentren cursando el último semestre o período escolar de educación media superior.

#### REGISTRO DE ASPIRANTES EN LÍNEA

Del 07 de marzo al 07 de abril de 2022. Se realizará a través del Sistema Integral de Control Escolar para Escuelas Normales (SICEEN). Ingresar a la liga <a href="https://sen.edomex.gob.mx/">https://sen.edomex.gob.mx/</a> con los siguientes documentos:

- a) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- b) Acta de nacimiento o documento equivalente.
- c) Certificado total de educación media superior (bachillerato) o constancia de estudios emitida en las fechas que comprende el proceso de selección, en papel membretado, con promedio mínimo aprobatorio, con Clave de Centro de Trabajo (CCT) de la institución de procedencia, firma del director y sello oficial del centro escolar; acompañada del historial académico o tira de materias que le acrediten como alumno regular y especifique el promedio general alcanzado hasta el quinto semestre de bachillerato o equivalente. Los aspirantes que acreditaron su bachillerato mediante el Acuerdo 286, emitido por la Secretaría de Educación Pública, podrán participar en el proceso de selección sólo si cuentan con el certificado total de bachillerato.
- d) Una fotografía digital reciente en formato JPG de 394 x 591 pixeles, tamaño infantil blanco y negro o color; de frente con ropa clara y rostro descubierto.

#### **NOTAS:**

reembolso.

El acta de nacimiento, la constancia de estudios (con historial académico) y la fotografía, deberán estar escaneadas en archivos separados y en formato PDF o JPG, cada archivo deberá pesar menos de 2 megabytes para poder subirlos a la plataforma. Es importante que registren correctamente su correo electrónico antes de concluir su registro en línea y una vez finalizado lo revisen de manera permanente porque a través de este medio se les notificará si su registro fue aprobado.

### PAGO POR DERECHO A EXAMEN DE ADMISIÓN

Una vez que su registro en línea sea revisado y avalado, la Escuela Normal les enviará la hoja de referencia de pago a su correo electrónico para hacer el depósito en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de la fecha de recepción. La cuota será de \$885.00 (ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.) por derecho a examen (xB-II).

El formato de pago y depósito son individuales e intransferibles y una vez realizado el depósito no será posible realizar ningún

### REMISIÓN DE COMPROBANTE DE PAGO

Deberán enviar el comprobante de pago escaneado por ambos lados, al correo electrónico de la escuela normal en un plazo no mayor a 3 días hábiles a partir de la fecha en que recibieron la hoja de referencia de pago.

### **EXAMEN DE ADMISIÓN**

Se aplicará en línea los días 7, 8 y 9 de mayo de 2022. El procedimiento, día y hora de aplicación será programado por la empresa ExBach y notificada por correo electrónico a cada aspirante el 18 y 19 de abril, además de que podrá consultarlo en la página https://exbach.com/NormalEdoMex utilizando como usuario su matrícula y como contraseña las primeras cuatro letras de su CURP. El instrumento de evaluación será el Examen Diagnóstico Extendido xB-II Ciencias de la Educación, de exBach Tecnología Educativa S. C. y el puntaje mínimo para ser aceptado será de 950 puntos. En caso de que el aspirante no presente examen en línea, el día y hora establecidos, no será posible reprogramarlo y perderá el derecho de continuar en el proceso de selección. La guía de estudio podrá consultarse a partir de la fecha de registro en <a href="https://exbach.com/Guias/NormalEdoMex.pdf">https://exbach.com/Guias/NormalEdoMex.pdf</a>. El teléfono para mesa de ayuda por WhatsApp será 551 190 90 11 y el aspirante podrá recurrir a ella una vez que haya concluido su proceso de inscripción.

#### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

23 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, en la página web de la Dirección General de Educación Normal https://dgenyfp.edomex.gob.mx/ y en la página web de las Escuelas Normales y en sus instalaciones.

#### CRITERIOS GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

- 1. El aspirante deberá cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, de lo contrario no podrá participar en el proceso de selección.
- 2. Para la selección de aspirantes se tomará en cuenta el promedio obtenido en la educación media superior, así como el puntaje obtenido en la evaluación general de conocimientos xB-II.
- 3. La participación de los aspirantes en el proceso de selección no garantiza un lugar en la institución. 4. El número de aspirantes aceptados dependerá de la capacidad de infraestructura y recursos humanos de cada Escuela Normal.
- 5. Con base en los resultados obtenidos en el proceso de selección, se integrará una lista en orden descendente de folios de aspirantes aceptados, iniciando con aquel que haya obtenido el puntaje más alto.
- 6. Los aspirantes aceptados en la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria deberán tomar un curso introductorio en la institución seleccionada.

#### **INSCRIPCIONES**

Los aspirantes seleccionados deberán consultar las fechas y el procedimiento de inscripción en la página web de la Dirección General de Educación Normal <a href="https://dgenyfp.edomex.gob.mx/">https://dgenyfp.edomex.gob.mx/</a>.

#### REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Aparecer en lista de aspirantes aceptados y presentar original para cotejo y copia de lo siguiente:

a) Acta de nacimiento o documento equivalente.

- b) Certificado de educación media superior, o en su caso, constancia oficial de estudios actualizada, con historial académico que especifique que se concluyó el bachillerato con promedio mínimo aprobatorio y la fecha de acreditación de la última asignatura, la cual debe ser anterior al inicio del ciclo escolar 2022-2023. La presentación de la constancia no exime de entregar el certificado original de bachillerato en un plazo máximo de 6 meses improrrogables a partir de la fecha de inscripción y este deberá haberse emitido antes de la fecha de su ingreso a la Escuela Normal, en caso contrario se invalidará la inscripción.
- c) Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d) Cuatro fotografías recientes tamaño infantil, de frente, en blanco y negro o color, impresas en papel fotográfico. e) Constancia de haber concluido satisfactoriamente el curso introductorio de inglés (sólo para la Licenciatura en Enseñanza
- y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria). f) Cubrir la cuota por concepto de inscripción semestral de \$2,650.00 (dos mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).
- g) Solicitud de inscripción debidamente requisitada.

Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores

Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza

Escuela Normal de Los Reyes Acaquilpan

Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza

Escuela Normal de San Felipe del Progreso

Escuela Normal de Coatepec Harinas

Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli

Escuela Normal de Chalco

Escuela Normal de Coacalco

Escuela Normal de Ecatepec

Escuela Normal de Ixtlahuaca

Escuela Normal de Jilotepec

Escuela Normal de Amecameca

Escuela Normal de Tenancingo

Escuela Normal de Ixtapan de la Sal

Escuela Normal de Atlacomulco "Profesora Evangelina Alcántara Díaz"

Escuela Normal de Atlacomulco "Profesora Evangelina Alcántara Díaz"

## **IMPORTANTE**

- a) En caso de presentar documentación con información falsa o apócrifa se cancelará la inscripción.
- b) El ingreso a una institución formadora de docentes no garantiza, bajo ninguna circunstancia, la asignación de una plaza docente, esto dependerá de las disposiciones legales vigentes.

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

## TRANSITORIO:

Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la autoridad competente.

## OFERTA EDUCATIVA

#### LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE Escuela Normal de San Felipe del Progreso

- LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR Escuela Normal de Amecameca
- Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza Escuela Normal de Capulhuac
- Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli
- Escuela Normal de Ixtapan de la Sal Escuela Normal de Ixtlahuaca Escuela Normal de Jilotepec

Escuela Normal de Ecatepec

- Escuela Normal de Naucalpan Escuela Normal de Tecámac
  - Escuela Normal de Tejupilco Escuela Normal de Valle de Bravo
  - Escuela Normal No. 1 de Toluca
  - Escuela Normal No. 3 de Nezahualcóyotl Escuela Normal No. 3 de Toluca
  - Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta"
- LICENCIATURA EN INCLUSIÓN EDUCATIVA
- Centenaria y Benemérita Escuela Normal para Profesores Escuela Normal de No. 4 de Nezahualcóyotl
- Escuela Normal de Educación Especial del Estado de México
  Escuela Normal de Coatepec Harinas LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
- Escuela Normal de Atlacomulco "Profesora Evangelina Alcántara Díaz"
  Escuela Normal de Teotihuacán
- Escuela Normal de Ixtlahuaca
- Escuela Normal Superior del Estado de México Escuela Normal de Tenancingo Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan Escuela Normal de Sultepec
- LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Escuela Normal de Naucalpan Escuela Normal No. 2 de Nezahualcóyotl
- Escuela Normal Superior del Estado de México Escuela Normal de San Felipe del Progreso LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
- Escuela Normal de Tlalnepantla Escuela Normal Superior del Estado de México LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
- Escuela Normal de Chalco Escuela Normal de Valle de Bravo
- Escuela Normal de Tlalnepantla
  - LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
- Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
- Escuela Normal de Capulhuac

- Escuela Normal de Texcoco
- LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl

Escuela Normal Superior del Estado de México

Escuela Normal de Santiago Tianguistenco

Escuela Normal de Sultepec

Escuela Normal de Tejupilco

Escuela Normal de Teotihuacán

Escuela Normal de Tlalnepantla

Escuela Normal de Zumpango

Escuela Normal No. 1 de Toluca

Escuela Normal de Texcoco

Escuela Normal de Texcoco

Escuela Normal No. 1 de Toluca

Escuela Normal de Valle de Bravo

Escuela Normal No. 1 de Nezahualcóyotl

Escuela Normal No. 2 de Nezahualcóyotl

Escuela Normal No. 4 de Nezahualcóyotl

#### Escuela Normal de Atlacomulco "Profesora Evangelina Alcántara Díaz" Escuela Normal de Zumpango Escuela Normal Superior del Estado de México.

LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

- LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA
- EN EDUCACIÓN SECUNDARIA Escuela Normal de Santiago Tianquistenco
  - LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA
- Escuela Normal de Santa Ana Zicatecoyan Escuela Normal de Tejupilco
- Escuela Normal de Sultepec LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA
- Escuela Normal de Ecatepec Escuela Normal No. 1 de Nezahualcóyotl

Escuela Normal de Educación Física "Gral. Ignacio M. Beteta"

Mayor información: Subdirección de Escuelas Normales, ubicada en Av. José Vicente Villada Núm. 112, tercer piso, barrio de la Merced, Toluca, Estado de México. Tel.: 722 215 04 51. Correo electrónico: subdir.escuelasnormales@edugem.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

Toluca, Estado de México, marzo de 2022. CE: 205/F/076/22

